



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Contabilidad financiera

|                     |  |            |       |              |
|---------------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura          | Contabilidad financiera  |            |       |              |
| Código              | V06G270V01301  |            |       |              |
| Titulación          | Grado en Comercio  |            |       |              |
| Descriptor          | Creditos ECTS  | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
|                     | 6  | OB         | 2     | 1c           |
| Lengua              | Castellano   |            |       |              |
| Impartición         |  |            |       |              |
| Departamento        | Economía financiera y contabilidad   |            |       |              |
| Coordinador/a       | Saez Ocejo, José Luis  |            |       |              |
| Profesorado         | Saez Ocejo, José Luis  |            |       |              |
| Correo-e            | jocejo@uvigo.es  |            |       |              |
| Web                 |  |            |       |              |
| Descripción general | Esta asignatura continúa con el proceso empezado en "Fundamentos de Contabilidad" que se impartió en el 1º Curso del "Grado de Comercio" en el 2º cuatrimestre, por tanto una vez dominados los fundamentos metodológicos de la Contabilidad, las herramientas de la técnica contable y las normas de valoración elementales, se profundiza en las normas de elaboración de la información contable plasmada en las cuentas anuales, con el objeto de que éstas se conviertan en un instrumento útil a la hora de tomar decisiones en el ámbito empresarial de una forma coherente y fiable. |            |       |              |

## Competencias

|        |  |
|--------|--|
| Código |  |
| B1     | CG1. Adquirir conocimientos de gestión, de las técnicas instrumentales, así como de los elementos más avanzados e innovadores en el estudio de la actividad comercial para su utilización en el comercio.  |
| B2     | CG2. Aplicar los conocimientos adquiridos al desempeño de su futura labor profesional, desarrollando las capacidades conceptuales y operativas de los futuros directivos y gestores del negocio en el contexto de una economía globalizada, dinámica y sujeta a un proceso de cambio e innovación constante.   |
| B3     | CG3. Recopilar, procesar e interpretar información social, económica y jurídica que permitan emitir juicios sobre temas relevantes en el marco del comercio.   |
| B5     | CG5. Adquirir habilidades de liderazgo, trabajo autónomo y en equipo, motivación, flexibilidad, así como comportamiento responsable y ético para desenvolverse convenientemente con todos los agentes que operan en la organización y en el entorno.   |
| C4     | CE4. Conocer los objetivos, funciones y técnicas instrumentales de los diferentes subsistemas de las organizaciones, así como las relaciones existentes entre ellos desde una perspectiva de enfoque de sistemas.  |
| C6     | CE6. Saber localizar, seleccionar y analizar la información, documentación y demás instrumentos de orden económico, jurídico y social que intervienen en el comercio interior e internacional, con el fin de orientar el diseño e implantación de la estrategia y la gestión operativa del comercio.   |
| C20    | CE20. Saber diseñar y organizar el sistema contable, así como aplicar las normas de reconocimiento y valoración con el fin de obtener información útil para usuarios externos e internos.  |
| C24    | CE24. Aplicar las herramientas informáticas y los conceptos y técnicas estadísticas, contables, financieras y de marketing para la generación e interpretación de informes y la planificación y gestión integral: funciones de la cadena de suministros y entrega al cliente, gestión del riesgo comercial, gestión contable y financiera, entre otros, mediante herramientas tales como las tecnologías Web, los gestores de bases de datos, la transmisión electrónica de datos, el comercio electrónico, los CRM o los sistemas integrados. |
| D1     | CT1. Habilidades de comunicación oral y escrita, tanto en las lenguas oficiales de su Comunidad como en la lengua extranjera elegida (inglés, francés o alemán).   |
| D3     | CT3. Capacidad de aprendizaje, trabajo autónomo y planificación y organización del trabajo.  |
| D4     | CT4. Capacidad de análisis y síntesis, y pensamiento crítico.  |
| D5     | CT5. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el contexto académico. En especial, para aplicar conocimientos y razonamientos multidisciplinares.  |
| D6     | CT6. Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.   |
| D8     | CT8. Capacidad para liderar y trabajar en equipo.  |
| D12    | CT12. Creatividad.   |

| <b>Resultados de aprendizaje</b>  |                                       |     |     |
|---|---------------------------------------|-----|-----|
| Resultados previstos en la materia  | Resultados de Formación y Aprendizaje |     |     |
| Capacitar al estudiante para buscar información, analizar, interpretar, sintetizar y transmitir la información contenida en las cuentas anuales | B1                                    | C4  | D1  |
|   | B2                                    | C6  | D5  |
|   | B3                                    | C20 | D6  |
| Capacitar al alumnado para el trabajo en grupo, a través de la reflexión sobre el propio trabajo  | B5                                    | C24 | D4  |
|   |                                       |     | D8  |
|   |                                       |     | D12 |
|   |                                       |     | D18 |
| Capacitar al alumnado en el aprendizaje, trabajo autónomo, planificación y organización del trabajo   | B5                                    | C24 | D3  |
|   |                                       |     | D12 |
|   |                                       |     | D18 |

| <b>Contenidos</b>  |  |
|--|--|
| Tema   |  |
| 1. Problemática contable del activo no corriente no financiero: inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e inmovilizado intangible | Concepto y definiciones. Normas de valoración. Tratamiento contable. Arrendamientos financieros. Situaciones especiales  |
| 2. Problemática contable de las inversiones financieras.   | Concepto y definiciones. Clasificación. Normas de valoración. Tratamiento contable. Situaciones especiales   |
| 3. Problemática contable de las fuentes de financiación propias: patrimonio neto y fondos propios  | Concepto y definiciones. Clasificación. Normas de valoración. Tratamiento contable. Aplicación de resultados y aspectos contables derivados de la personalidad jurídica de la empresa. Otros casos particulares. |
| 4. Problemática contable de las fuentes de financiación ajenas   | Concepto y definiciones. Clasificación. Normas de valoración. Tratamiento contable. Situaciones especiales   |
| 5. Problemática contable de ingresos plurianuales, provisiones y otras normas de valoración  | Introducción. Introducción. Concepto y definiciones. Subvenciones y donaciones. Provisiones. Casos particulares: otras normas de valoración.   |
| 6. Cuentas anuales   | Cuentas anuales . Normativa de elaboración. Otros estados contables.   |

| <b>Planificación</b>                      |                |                      |               |
|---|----------------|----------------------|---------------|
|   | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 10             | 21                   | 31            |
| Trabajo tutelado                          | 2              | 13                   | 15            |
| Prácticas de laboratorio                  | 6              | 33                   | 39            |
| Lección magistral                         | 27             | 14                   | 41            |
| Resolución de problemas y/o ejercicios    | 4              | 20                   | 24            |

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| <b>Metodologías</b>                       |   |
|---|---|
|   | Descripción   |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Actividades en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la asignatura, tanto a nivel teórico como práctico. El alumno debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma.  |
| Trabajo tutelado                          | El/los estudiante/s, de manera individual o en grupo, elaboran un trabajo sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma de/de los estudiante/s que incluyen la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción... |
| Prácticas de laboratorio                  | Realización de ejercicios prácticos en el aula, con supervisión docente, individual o en grupo.   |
| Lección magistral                         | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.   |

| <b>Atención personalizada</b>             |  |
|---|--|
| Metodologías                              | Descripción  |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Consistirá en la realización de ejercicios o problemas realizados por el alumno de forma autónoma y posteriormente corregidos y analizados en las clases prácticas, al objeto de ir consolidando los conocimientos teóricos aprendidos |
| Prácticas de laboratorio                  | Realización de ejercicios prácticos en el aula, con supervisión docente, individual o en grupo.  |

| <b>Evaluación</b>                         |  |              |                                       |           |                |  |
|---|--|--------------|---------------------------------------|-----------|----------------|--|
|   | Descripción  | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |           |                |  |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Actividades en la que se formulan durante el curso a través de la realización de ejercicios relacionados con la asignatura, tanto a nivel teórico como práctico. El alumno debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma.  | 15           | B1<br>B3                              | C6<br>C20 | D3<br>D6<br>D8 |  |
| Resolución de problemas y/o ejercicios    | Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los alumnos deben responder de manera directa y breve en base a los conocimientos que tienen sobre la materia. Estas pruebas surgen de los Trabajos tutelados realizados. Se realizarán 2 a lo largo del curso, según el proceso de evaluación continua, independientes de las convocatorias oficiales | 85           | B2                                    | C24       | D1<br>D4<br>D5 |  |

### **Otros comentarios sobre la Evaluación**

Aquellos alumnos que sigan el proceso de evaluación continua, deberán presentarse obligatoriamente a dos pruebas sobre los contenidos teórico-prácticos de la materia, obteniendo para poder superar la misma una calificación mínima de 5. Si superan ambas pruebas estarán eximidos de la realización de una prueba final según lo previsto en el calendario oficial. La calificación final se obtendrá del proceso de evaluación anteriormente descrito en la presente guía. Para ello ha de justificar una asistencia al 80% de las clases y el 100% de la resolución de problemas de forma autónoma y pruebas de respuesta corta. Aquellos alumnos que siguiendo el proceso de evaluación continua, no se presenten a la prueba final (teniendo obligación de hacerla, por no haber superado las dos pruebas de la materia de contenido teórico-práctico) serán calificados como "No Presentado".

Aquellos alumnos que no sigan la evaluación continua, tendrán derecho a examinarse de la materia en un examen final en las fechas establecidas por el centro, con una puntuación de 0 a 10 puntos, debiendo obtener una calificación mínima de 5. Alternativamente se puede renunciar explícitamente a la evaluación continua solicitándolo por escrito al profesor de la materia, antes de la 3ª semana de docencia.

Los alumnos que concurran a la segunda convocatoria (julio) deberán realizar el examen oficial final de la materia en la convocatoria extraordinaria establecida por el centro, con una puntuación de 0 a 10 puntos, debiendo obtener una calificación mínima de 5. Si han seguido durante el curso el proceso de evaluación continua, la calificación final se obtendrá del proceso de evaluación anteriormente descrito en la presente guía. Aquellos estudiantes que no siguieron el proceso de evaluación continua, igualmente realizarán la prueba debiendo obtener una calificación mínima de 5, en una escala de puntuación de 0 a 10.

Siempre y cuando el o la estudiante haya superado la materia según los criterios antes descritos, se sumará a la nota que haya obtenido un máximo de 1 punto por la participación en actividades internas o externas que eventualmente tengan lugar durante el cuatrimestre en que se imparta la materia, y que el profesorado de esta materia considere de interés. Podrá tratarse de actividades organizadas por el centro, la universidad, u otras entidades, como visitas a empresas, charlas, mesas redondas, conferencias, talleres, seminarios, o similares.

Para ello, el profesorado de la materia comunicará previamente al alumnado por los medios habituales (en horas presenciales o por Factic) aquellas actividades en las que la participación supondrá un incremento de la nota. Se bonificará la participación en cada actividad con 0,25 puntos, y hasta un máximo de 1 punto; en cualquier caso la nota final de la materia no podrá superar el máximo de 10.

El alumnado deberá aportar algún documento acreditativo de su participación en cada actividad que desee que se le contabilice en los plazos indicados por la persona que coordina la materia. En el caso de actividades organizadas por el centro, éste se encargará de recopilar dicha información y trasladarla al profesorado.

### **Fuentes de información**

#### **Bibliografía Básica**

José Luis Saéz Ocejo, **Antología del disparate contable (Con solucionario)**, 1ª, Andavira,

ICAC, **Plan General de Contabilidad y de PYMES. R.D. 1514/2007 y R.D. 1515/2007 y adaptación al R.D. 1159/2010**, 11ª, Pirámide,

#### **Bibliografía Complementaria**

J.M. Maside, S.Cantorna, R.Vidal y M.A. Alvarez, **Contabilidad Financiera. Teoría y práctica del Plan General de Contabilidad**, 1ª, Andavira,

Elisabeth Bustos Contell, **Matemáticas financieras en el nuevo PGC**, 2ª, Pirámide,

J.Luis Wanden-Berghe y E. Fernández, **Contabilidad Financiera II**, 1ª, Pirámide,

F. Azcárate Llanes, y M. Fernández Chulián, **Operaciones contables avanzadas**, 1ª, Pirámide,

A. Socías Salvà, P. Horrach Rosselló, R. Herranz Bascones, G.Jover Arbona y A. Llull Gilet, **Contabilidad Financiera. El Plan General de Contabilidad (4ª edición)**, 4ª, Pirámide,  
J.Romano Aparicio; Á.González y M. Cervera, **Contabilidad Financiera**, 3ª, CEF,  
José Luis Saéz Ocejo, **Fundamentos de contabilidad financiera**, 1ª, Andavira,  
M.Avelina Besteiro Varela Mª del Rosario Mazarrazín Borreguero, **Contabilidad Financiera Superior I yII**, 2ª, Pirámide,  
M.Avelina Besteiro Varela y M.del Mar Sánchez, **Contabilidad Financiera Superior. Orientaciones teóricas, esquemas y ejercicios I yII**, 1ª, Pirámide,  
Angel alonso Pérez y Raquel Pousa Soto, **Aplicación práctica del plan general contable**, 1ª, CISS,

---

## Recomendaciones

---

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

---

Empresa: Fundamentos de contabilidad/V06G270V01203

Empresa: Matemáticas comerciales/V06G270V01102

---

### Otros comentarios

---

Aunque no es necesario, ni obligatorio, se recomienda haber superado la materia previa de 1º del Grado de comercio "Fundamentos de Contabilidad"

---